



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

1915

*Información pública relativa a la modificación de la Ordenanza para la ordenación y regulación del estacionamiento tarifado con horario limitado (ORA), en los puertos de Andratx, Pollença, Porto Cristo y Sant Antoni de Portmany (BOIB núm. 20 de 13/02/18) y de Sóller (BOIB núm. 75 de 06/06/19)*

Por Resolución del vicepresidente Ejecutivo de *Ports de les Illes Balears* del 25 de febrero de 2022, se resolvió la modificación de determinados artículos de la Ordenanza para la ordenación y regulación del estacionamiento tarifado con horario limitado (ORA), en los puertos de Andratx, Pollença, Porto Cristo y Sant Antoni de Portmany (BOIB núm. 20 de 13/02/18), y de Sóller (BOIB núm. 75 de 06/06/19).

De conformidad con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete al trámite de información pública mediante este anuncio la modificación citada, por un plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente de publicarse en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears*, para que las personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas puedan consultarla y alegar lo que estimen procedente.

La resolución se puede examinar en la sede electrónica de *Ports de les Illes Balears* (<https://www.portsib.es>) con el CSV 7RHR6AR73R XR279QKMQYTF54S

O haciendo clic en el enlace siguiente:

<https://portsib.sedelectronica.es/doc/7RHR6AR73R XR279QKMQYTF54S>

Palma, en el día de la firma electrónica (1 de marzo de 2022)

**El vicepresidente ejecutivo**  
Xavier Ramis Otazua

